el Decreto de 27 de junio de 1968 y en la base 3.º de la convocatoria, por esta Alcaldía se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones:

Admitidos

Amalio Lausuch Mascarell. Angeles Domingo Martorell. Maria Dolores Pons Gil.

Francisco Ignacio Pérez Miragall, Enriqueta García Fénech. María del Carmen Ginestar Ferrer.

Antonio Jódar Morales. Leonor Hidalgo Patino.

Excluidos

Ninguno.

Alcira, 16 de septiembre de 1977.-El Alcalde, Camilo Dolz -8.868-E

25053

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la lista de admitidos y comna que se nuce publica la tista de dumitidos y com-posición del Tribunal del concurso-oposición libre para preveer una plaza de Técnico superior de Ad-ministración Especial, Médico de Instituciones No-socomiales y Servicios Especiales, especialidad Ana-

Concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico superior de Administración Especial, Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales, especialidad Analista.

Han sido admitidos al citado concurso los siguientes aspi-

D. José Doménech Navarro.

D. Alfonso Tirado Canals.
D. Francisco Prats Buforn.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente

Presidente: Don Luis Serrat Pagés, Delegado de Servicios de Sanidad.

Secretario: El de la Corporación, don Jorge Baulíes Cortal, y como sustituto, el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales:

Don Juan Gibert Queraltó, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Don Ramón Mauri Samada, representante del Colegio Oficial

de Médicos.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, y como suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Vega Sala, Decano de Asistencia Médica y

Social

De no formularse reclamaciones, se convoca a los aspi-De no formularse reclamaciones, se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base 7.º de la convocatoria, que se celebrará el 24 de octubre de 1977, a las diez horas, en el salón del Buen Gobierno, de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.º de la convocatoria y en los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona 23 de septiembre de 1977—El Secretario general

Barcelona, 23 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulíes Cortal.—8.204-A.

25054

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La plaza motivo de la prueba expresada está dotada con el coericiente 5, retribuciones complementarias que procedan, dos pagas extraordinarias y demás derechos y beneficios establecidos con carácter general o que en lo sucesivo se establezcan. La vacante referida tiene asignado también un complemento de dedicación exclusiva por importe del 70 por 100 del sueldo consolidado, incluidas pagas extraordinarias y complementos de destino por especial responsabilidad, en su caso.

Los aspirantes deberán reunir en la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» las condiciones generales de capacidad siguientes: La plaza motivo de la prueba expresada está dotada con el

Ser español.

2.º No hallarse incurso en ninguno de los casos señalados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Carecer de antecedentes penales. Observar buena conducta.

5.º No padecer enfermedad o defecto físico que impida el

normal ejercicio de la función.
6.º No exceder de cincuenta años de edad. El exceso máximo de edad podrá compensarse por los servicios computables prestados a la Administración Local, y por los que hubiere co-tizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración

Locai.

7.ª No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Locai, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

8.ª Los aspirantes femenino, deberán haber cumplido estar exentos del Servicio Social.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del titulo de Ingeniero de Caminos. Canales y Puertos, expedido por Escuela Técnica Superior española, o haber abonado los derechos correspondientes para su expedición en la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes serán sometidos a reconocimiento médico si se estima conveniente.

La instancia se dirigirá al ilustrisimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Avuntamiento y se presentará en el

La instancia se dirigirá al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento y se presentará en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando resguardo de haber ingresado en Caja municipal 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. En la referida solicitud se manifestará expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones determinadas en las bases 4.º y 5.º de la convocatoria.

Los solicitantes acompañarán a su instancia los documentos justificativos de los méritos que aleguen.

Las bases por las que se rige este concurso-oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincial de Castellón de la Plana» de fecha 22 de septiembre corriente.

En cuanto no se halle previsto en dichas bases regirá el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castellón de la Plana, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.058-E.

25055

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz) por la que se hace público la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para la provisión de plazas vacantes de la plantilla municipal.

Admitidos

Guardias Municipales (cuatro plazas):

Corrales Godino, don Pedro. Delgado Rubio, don Manuel Espejo Alcántara, don Juan.
Fernández Pajares, don Félix.
Garcia Gavilán, don Juan Manuel.
Moreno Izquierdo, don Antonio.
Rocha Sánchez, don Diego.
Villanueva Cabezas, don Diego.

Cabo Jefe de la Policía (una plaza): Delgado Jiménez, don Jorge.

Auxiliares de Administración General (dos plazas):

Cárdenas Castillo don Jorge. Domínguez Riquelme, doña Pilar. Jiménez Díaz, doña María del Pilar. Sarrias Sanjuán, don Antonio.

Alguacil-Ordenanza (una plaza):

Sarrias Sanjuán, don Antonio.

Oficial de Cementerios (una plaza):

Pérez Gil don José Luis.

Oficial de Almacén (una plaza):

Bautista Sierra, don Tomás.

Oficiales del Servicio de Aguas (dos plazas):

Boza Córdoba, don Jacinto. Contreras Benitez, don Juan Manuel.

Operarios de Vías y Obras (tres plazas):

Carrión Durán, don Fernando. Moreno Morales, don Juan Antonio. Rojas Rodríguez, don Juan.

Sepulturero (una plaza):

Ruiz Conde, don Juan.